

ESTADOS UNIDOS
de 1917.
MÉTODOS
PAGO
M. 000
M. 000
M. 000
DEQUILAS SIN TARIJA

NO SE DEVOLVEN LOS CERTIFICADOS
Número cuatro 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Los parques nacionales y D. PEDRO PIDAL

El espejo de los parques nacionales en España, el Ilustre Marqués de Villaviciosa de Asturias, cuyo nombramiento de Comisario general de Parques Nacionales ha sido aplaudidísimo por la opinión, prosigue incansable la tarea que inició en el Senado, al presentar el proyecto de ley tan beneficiosa. Así, publica artículos tan sugestivos como el que honró las columnas de «España Foresta», titulado «Filosofía de los Parques Nacionales», y también ha editado un folleto que trata de «Lo que es un Parque Nacional y el Parque Nacional de Covadonga», en que los presenta como «lugares modelos de respeto a los árboles, sitios reservados en absoluto»; pero con reserva triple de árboles, de animales y del paisaje. Refiere que las ventajas que, a cambio de la triple privación de no cortar árboles, de no cezar y de no estropear el paisaje, tiene la localidad en que se establecen, por la multiplicidad de vías de comunicaciones y porque el Estado sostiene la guardería que lo cuide; recuerda además que en Suiza dejan los turistas más de mil millones de pesetas anuales y que España poséa sitios tan encantadores como aquella nación. Termina la primera parte de su trabajo diciendo: «De modo que si entre el Paraíso perdido y el Paraíso prometido no guardamos el Paraíso poseído, merecemos, por tanto, quedarnos sin ningún Paraíso. ¿Cuándo empezaremos a dejar de ser Adanes?».

Después razona los fundamentos en que se apoya para que sea declarado Covadonga nuestro primer Parque Nacional, y hace resaltar cuan lamentable sería que habiendo partido de Asturias la reconquista de España, no sucediera así. Dice Asturias cuan al Marqués, díjole también su título nobiliario, y por ello, quien no conozca el paraje, puede figurarse que sólo razones históricas y de amor a los lugares, apoyan la proposición. Al recordar el delicioso panorama que se admira desde que se sale de Oviedo hasta que se asciende a la colina y luego el mágico espectáculo que desde su explanada se contempla, hay que adherirse con entusiasmo a ese proyecto. También propone para segundo Parque el de Ordóñez, en el Pirineo aragonés.

No sólo en Parques Nacionales pliega don Pedro Pidal; que también se preocupa de la formación y publicación del Catálogo Oficial ilustrado de las Bellezas Naturales de España. Para reunir los datos al efecto, dicho señor Marqués hizo publicar un documento oficial en que se pedia a todas las sociedades y corporaciones que enviaran datos sobre los sitios notables y árboles, dignos de especial mención, para que figuren en ese Catálogo.

Nosotros nos hicimos eco del ruego y pedimos a los Amigos del Árbol que nos comunicaran también tales datos, para gestionar su inserción; más, por no sonrojarnos, no hemos querido mencionar el resultado de nuestras gestiones. Sabemos que algunas provincias, las más cultas, han respondido, y figu-

rarán dignamente en el Catálogo, que ha de influir de un modo decisivo en el encauzamiento del turismo en determinadas direcciones, mientras las otras ocuparán un triste lugar y no acudirán turistas a visitarlas. Entonces, a algún periodista cuius repetirá la conocida frase: «Esta provincia ¡ah! siempre desheredada, por que sus diputados y senadores la tienen desatendida». ¡Al diablo con os quijos! Esta provincia acaso está desatendida, por que sus hijos sólo tienen aliento para quejarse, o para censurar al que hace algo. Todo menos escribir una carta. No hay que darle vueltas, cada pueblo tiene lo que merece tener, ya por lo que hace, ya por lo que tolera.

R. CODORNIU.

Don Joaquín Codorniu

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Yecla don Joaquín Codorniu, a quien acompañaba su joven esposa.

Motivó el viaje del señor Codorniu el tener que despachar asuntos particulares.

Por la noche en el correo regresaron de nuevo a Madrid.

Los contados amigos que tuvieron noticia de su estancia en esta despidieron en la astatación.

Les deseamos feliz viaje.

COSAS

Dice la lista de los nuevos tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

«Décimo, el señor Tercero». Ahí tienen ustedes un lio aritmético.

No entendemos nosotros eso de que el décimo es Tercero, o que Tercero es el décimo.

No nos lo explicamos más que leyendo: décimo Tercero.

Dicen los periódicos que Venizelos ha llegado al Pireo.

Ojo, amigo; que no sabemos como se van a presentar los griegos!

No vaya a resultar que tenga que salir de pira del Pireo.

«La Correspondencia de España» escribe:

«Como estábamos estamos, como estabais hoy estaremos mañana.»

Pues, colega: siempre así y mejor cuando Dios quiera.

Porque aun pueden venir peor días.

Se atribuye a Romanones el propósito de solventar el pleito liberal formando un directorio en el que entrarian él, Villanueva y Alba.

Arresto Entonces si que podía constituirse lo de la «división del partido por extracción de raíces».

Porque esos tres señores juntos y de directivos, no dejan ni las raíces.

Se dice que los diputados republicanos han acordado, si se disuelven las Cortes, no ir a la lucha en señal de protesta.

No será esa brava, ya lo verán ustedes.

Pero es que sus electores pensaron que para la labor que realizan en el Parlamento más vale que se queden en la calle.

Ahora: que a los orígenes del republicanismo lo que menos les gusta es la calle.

Se está tan dulcemente en los escasos!

Los periódicos de ayer no tienen una sola línea del pleito de «El Imparcial».

«Se habrá telegrafado tan inmediatamente como el extranjero? CH.

La suspensión de garantías

La «Gaceta de Madrid» del día de ayer, publica el siguiente

REAL DECRETO

Señor: El Gabinete que hace pocos días tuvo el honor de prestar ante V. M. un juramento siempre sagrado, pero de más ardua y abrumadora responsabilidad en la ocasión presente, aceptó el poder penetrado de las dificultades que habría de encontrar para ejercerlo, pero dispuesto a enfrentarlas serenamente como hombres conscientes de su deber y bien advertido de cuantos y representa el depósito de autoridad que Vuestra Majestad confiere, interpretando la que cree merecer también de la opinión puso en sus manos. Un extremo detenido de las circunstancias todas que al Gobierno corresponde conocer y apreciar, convence al Consejo de Ministros, contra el individual deseo de los que lo forman, que no bastan los medios normales que las leyes otorgan para asegurar en estos instantes la tranquilidad pública, haciendo frente a los mareos bien notorios de los que de mil modos intentan perniciárselas, y fundado en este sentimiento el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer a V. M. que haciendo uso de las facultades que el art. 17 de la Constitución de la Monarquía le otorga, se digne firmar e adjunto

DECRETO

A propuesta de Mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el art. 17 de la Constitución de la Monarquía,engo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4º, 5º, 6º, y 8º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta de este Decreto a las Cortes.

Dado en Palacio a 24 de Junio de 1917.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Dato.

D. Pedro Calderón Cernuel,

Marqués de Algara de Gres, Gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER: Que por Real decreto de 24 de Junio de 1917, se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías constitucionales expresadas en los artículos 4º, 5º, 6º, y 8º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía y que desde hoy, en que se publica este Real decreto en la «Gaceta de Madrid» y en «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia, entra en vigor y rige la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, considerándose declarado por el mismo hecho el estado de preventa.

Se dice que los diputados republicanos han acordado, si se disuelven las Cortes, no ir a la lucha en señal de protesta.

Pero es que sus electores pensaron que para la labor que realizan en el Parlamento más vale que se queden en la calle.

ción y facultada desde ese momento la Autoridad civil para adoptar cuantas medidas preventivas y de violencia concebibles convenientes a fin de asegurar el orden público.

Espero confiadamente, que la cordura y sensatez de que tantas veces dio muestra la culta población de esta provincia de mi mandado, me eximirán de adoptar aquellas medidas de extremado rigor para las que estoy facultado y que todos los ciudadanos amantes del derecho y del orden que coadyuven con las autoridades a que por nada ni por nadie se turbé la paz y la tranquilidad que deben reinar siempre, y a veces más que nunca en las presentes circunstancias, tan difíciles para nuestra Patria.

Poco al sucediese que elementos extraños o los perturbadores de oficio, infringiendo las leyes o contraviniendo las disposiciones de la Autoridad, intentaran promover alteraciones o disturbios alterando el orden público, me vería obligado a reprimirlos y castigarlos con toda el rigor de la ley, y con toda la energía que el momento presente demanda.

Murcia 26 de Junio de 1917.—El Marqués de Algara de Gres.

(Boletín oficial) extraordinario, de 26 de Junio de 1917.

GOBIERNO CIVIL

La benemérita de Pacheco comunica que en la madrugada del 25, se cometió un robo en la finca denominada Pontes.

Los ladrones se llevaron una caballería menor y varios atalajes de carro.

El juzgado municipal de Aguilas publica recompensa llamando a José Martínez (-) el Noria.

La alcaldía de San Javier anuncia la vacante de aquella secretaría que se proveerá en el plazo de 30 días.

Fuente-Alamo

Fiestas

Los jóvenes que componen la Congregación de San Luis Gonzaga de esta parroquia, han celebrado este año solemnemente a fiesta de su santo patrono.

Después de una lucida sesión, el domingo dia 24, se celebró la función principal, en la que cantó la misa el virtuoso coadjutor don José María de Lara, pronunciando un eloquente sermón, nuestro dignísimo párroco, don Francisco Trigueros Cano, que como siempre quo occupa a sagrada cátedra, estuvo afortunadísimo en el desarrollo de su tesis.

Nuestra cordial enhorabuena a tan simpáticos Congregantes y en especial a los celosos jóvenes que componen la junta directiva.

Comato de incendio

El dia 24 a últimas horas de la noche cuando se proyectaba la última película en el cine de los señores García Cerratos, se incendió la cinta, ocasionándose un pequeño alarma.

La prudencia observada por el público desde los primeros momentos y las buenas condiciones del local para poder ser desalojado en poco tiempo, hicieron que se evitaran lamentables consecuencias.

De música

Mi querido amigo: como continúa la suscripción desde el dia 15 en adelante de cada mes, lo recibirás gratis hasta el 1º del mes siguiente.

Correspondencia

Oposiciones

á Escuelas

De Maestras

En las sesiones celebradas ayer por el Tribunal fueron admitidas para practicar otros ejercicios las señoras siguientes:

Dña Severiana Gavita Heredia, dña Josefa Gén Velso, dña Rocío Giménez Abad, dña María del Carmen Gomariz Moreno, dña Adelaida Gómez Giménez, dñas Encarnación Gómez Pellicer, dña María Nieves González Moro Palao, dñas María Josefa Amalia Gutiérrez, dña María Adelaida Herranz Parreño; dña Clementina Higuera Martínez, dña Francisca Ibañez Martínez, dña Amparo Iglesias Spiteri, dña María de la Esperanza Lacambre, dña Luz Estefanía Navarro, dña María de los Angeles Leon Escobar.

Todo sea por Dios; no parece, sin embargo, que cada pueblo tiene lo que se merece.

Un telegramma

El gobernador civil ha recibido un telegramma del ministro de la Gobernación participándole que ha celebrado una conferencia con el señor Uriarte, Gerente de la Constructora N. val y que esta Sociedad se pondrá al habla con los obreros a fin de buscar la pronta solución de la huelga de Cartagena.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

Sección primera

Juicios por jurados.—Una causa del Juzgado de Mula, por homicidio, contra Mariano García y otro.

Defensores, señores Guitao y Luna.

Procuradores, señores García Serrano y Ortiz.

Oradores.—Otra del mismo Juzgado, por hurto, contra Vicente Muñoz.

Defensor, señor Ruiz-Bueno.

Procurador, señor Trigueros.

Sección segunda

Por jurados.—Continuación de la causa del Juzgado de Caravaca; por homicidio, contra Francisco López y otra.

Otra del mismo Juzgado, por incendio, contra José María Robles.

Defensor, señor Fernández-Ruiz.

Procurador, señor Salvat.

Sección de Tribunales

El uso prematuro de las armas en los jóvenes incipientes, puede tener fuertes consecuencias. La bondad del descubrimiento de los padres hacia que ocurrían hechos que negaban ellos con los primeros en lamentar por no haber reprimido los arrestos de la sangre mala, inquietó de suyo.

En la noche del 14 de Agosto de 1914 se hallaban en la calle de la Cruz, del pueblo de Cotillas, varios jóvenes de poca edad, entre ellos el procesado Alejo Contreras Sandoval y el interfecto Vicente Carrillo Fernández.

La alegría reinaba entre ellos cuando al Alejo se le ocurrió sacar una pistola y apuntar en broma contra sus amigos, riñéndose con ella y sin tener intención salieron dos disparos simultáneos que herieron a Vicente Carrillo en la cabeza y boca, falleciendo a consecuencia de dichas heridas.

Ante el Jurado de Mula en la sección primera compareció ayer el joven Alejo siendo acusado por el digno Fiscal, don Luis Sanz, como autor de un delito de homicidio por imprudencia, apreciando en su favor la atenuante especial número 2 del artículo 8º del Código Penal

sea el ser mayor de 15 años y menor de 18 el procesado.

El acusador particular, señor Jover, calificó los hechos como de un delito de homicidio simple, apreciando la misma atenuante que el Fiscal.

El defensor señor Clerva, en su informe sostuvo la inculpabilidad de Alejo y así lo estimó el jurado dando un veredicto absolutorio de conformidad con la defensa, después del resumen imparcial del Presidente de la Sala.

Antonio Toledo es un hombre cachazudo y bonachón, hasta el punto de perdonar las infidelidades de su cónyuge que a lo que parece no ha pensado nunca en ser modelo de moralidad, por lo que las relaciones de Federico Dílgad-Rox, pasaban de lo ordinario, teniendo cierto tinte escandaloso. Antonio hacia oídos de mercader por no tenerla que romper a su costilla alguna parte estimable de su cuerpo, pero tan mal a pecho tomaron las cosas que en la noche del 1 de Julio del año pasado se encontró con Federico en la calle de Espartero, haciendole un disparo que no le hirió.

El Fiscal le acusó como autor de un delito de disparo y pidió para él la pena de 8 meses y 1 día de arresto mayor.

El defensor señor Guitro Oñate, con profunda lógica y gran conocimiento sostuvo resonadamente la inculpabilidad de Antonio solicitando la absolución del mismo.

COLLADA.

OBRAS PÚBLICAS

La Jefatura de minas de Murcia, devuelve informado el expediente de don Antonio Martín sobre el suministro de aguas en las ramblas del Musgrana y del Charcón.

La Dirección General de Obras Públicas, traslada R. O. autorizando a don Francisco Carrasco para construir un edificio destinado a panadería en el puerto de Aguilas.

Suicidio en Lorca

A las 9 de la mañana de ayer dieron fin a su vida ahorcándose en una habitación de su casa el vecino de la calle de doña Ana Romero, Diego Vera Díaz de 68 años, guarda de la cárcel que custodia las aguas desde la Zarcilla, a aquella Ciudad.

Se supone que el motivo del suicidio, ya sido una enfermedad crónica que venía padeciendo el Diego Vera.

La censura de la Prensa

En el gobierno civil

Gladós por el señor gobernador civil se reunieron en su despacho oficial los directores de los periódicos locales.

El motivo de la reunión, como fácilmente deducirán nuestros lectores, era la previa censura que el Gobierno ha establecido para la Prensa.

El gobernador expuso brevemente las órdenes que había recibido y rogó a los reunidos que se atuyesen por completo a las instrucciones que le habían sido transmitidas.

Por su parte ofreció hacer cuanto fuese necesario para que los rigores de la censura quedaran atenuados.

Convinose en enviar los ejemplares con la antelación necesaria para que los leyese nuestra primera autoridad, o la persona en quien ésta delegue.

No hay para qué decir que de llevarse a cabo la censura en los términos, en que se plantean siempre estas disposiciones oficiales, la vida de los periódicos sería imposible.

Por eso confiamos nosotros en el criterio benigno del señor gobernador de una parte, y en la benevolencia de nuestros lectores de otra.

Estos, mientras duren las circunstancias que han motivado estas determinaciones del Gobierno, seguirán haciendo sus tristes encierros, sobre todo en aquellas casas que hoy más exaltan su ansiedad.

Confiamos en que estas circunstancias serán brevísimas, y que podremos reanudar nuestra vida normal, comentando despues lo que por ahora está sujeto a la censura.

Llevamos ya muchos días en la profesión y casos análogos hemos atravesado varios, pudiendo decir con orgullo, que una sola vez el tapiz rojo ha tachado ni una sola palabra.

Esto demuestra que hemos sabido estar siempre dentro de nuestro deber, ayudando en cuanto se nos ha pedido, la acción difícil que está encomendada a la autoridad.

S U C E S O S

Escándalo en el Arenal

Anoche a las once menos cuarto promovió un fuerte escándalo en el café del Arenal Eugenio Heredia Heredia () Peñuelo.

Se promovieron las correrías y el autor de la broma fue detenido por una patrulla de Seguridad, llevándose a la Inspección de Vigilancia, en donde es de su saber que no estará para bromas.

Visita a Palacio

(Por telégrafo)

26.—A las 11'15 n.

El embajador de Alemania estuvo en Palacio.

Conferenció extensamente con el monarca.

Los ascensos de Fomento

(Por telégrafo)

26.—A las 11'15 n.

El Vizconde de Ezquerra renunció en su departamento a turnar de la elección para los pasajeros.

Según nos dijo, estos según propuestos por los mismos empleados de la categoría inferior a la vacante.

Esta decisión del ministro ha sido bien acogida por el personal gubernamental, aplaudiéndola como medida de justicia.

El pleito de los liberales

(Por telégrafo)

Comentarios

26.—A las 11'15 n.

Sigue concentrada la atención en el pleito de los liberales.

Hácese vivísimos comentarios, mostrándose cada vez más marcada la diferencia entre los distintos grupos.

En el domicilio de Romanones

Por el domicilio del expresidente del Consejo han desfilado numerosísimos diputados y amigos políticos del conde.

Todos ellos mostrándose satisfechos de la conversación con Romanones y aplaudían la decisión de este, adelantándose a plantear un problema sin esperar el resultado de las gestiones que habían establecido amigos oficiales.

Según los visitantes, el Conde mostróse satisfecho y esperando tranquilamente el desarrollo de los acontecimientos.

En casa de Calbetón

El Conde salió por la tarde a hacer una visita al señor Calbetón, que se halla enfermo.

Al día encontró con varios ex ministros, cambiando impresiones sobre el pleito entablado y manifestando a estos lo que antes había

Curación operatoria de las Hernias (quebraduras)

EN 15 DIAS

Sin dolor. Sin peligro. Sin cloroformo

Pedir informes al Dr. Claudio Hernández-Ros

Cirujano del Hospital de San Juan de Dios de Murcia

PASEO MALECON LETRA C.

dicho a cuantos se visitaron en su domicilio.

Habla Romanones

Según uno de los ex ministros que oyó las manifestaciones del Conde, este regaló a todos que su carta la interpretase en su sentido literal.

Nadie está autorizado para creer que tiene entre líneas.

Confirmó que había tenido, según de dirigir a Grolzán, un cumulo de impresiones sobre la misma con algunos ex ministros.

«Aunque para mí significa —dijo el Conde— me que dan tal vía algunas ex ministros que no han adoptado el seuño separando el desarrollo de las contiendas».

El conde no se retira

Es levado y me juzgan muy mal aquellos que surgen que yo deprimíarme al retirarme de la política.

Estoy de punto a intervenir, si cabe, con más ilusión que nunca en la marcha del partido liberal.

Concurré para el más amigo y la organizaron que estos tengiesen en los discursos.

«Yo no quiero decir que tenga yo el propósito de estropear la organización ni la dirección que se da a fuerza e impulso.

Su juicio sobre el momento actual

El conde habló después sobre la suspensión de las garantías.

Dijo que estaba muy justificada la suspensión de garantías, que el decreto hace dos meses.

La prueba de ello ha sido el acuerdo del Gobierno.

Proclamación de la jefatura

Reunión de Grolzán, Villanueva y el marqués de Alhucemas, cambiando impresiones sobre la jefatura del partido liberal.

Los dos primeros indicaron a Prieto la probabilidad de que él se imponiera el sacrificio de afrontar la dirección del partido liberal.

A ello parece ser que oponiese García-Prieto, no viéndose por fin que se reúne en el que se sintetiza la labor del ilustre finado, enero de la América española.

El Reverendo Padre Rita, también se asoció al homenaje, estudiando la acción social.

Doña Blanca de los Ríos, de Llanos, asistió a Menéndez Pelayo como redactor de la Historia e iniciador del resurgimiento español.

Don Enrique Menéndez Pelayo, hermano del finado, pronunció elocuentes frases de sentida gratitud por el homenaje rendido al que fue honra de su familia y de su Patria.

Los reyes fueron aclamadísimos.

La Banda municipal amenizó el acto, del que se ha de guardar gratitudinosos recuerdos.

Rápidamente logramos el objetivo propuesto apoderándonos de la línea alemana.

Causamos al enemigo pérdidas enormes.

Hicieronse 300 prisioneros, incluso diez oficiales.

Informes alemanes

Berlín. Oficial.

En el frente occidental hubo derrota de municiones.

Los enemigos, a costa de grandes bajas, lograron penetrar en algunos sitios.

Nuestros violentos contraataques hicieron retroceder, logrando después de empiezan combates expulsarlos de casi los lugares que habían ocupado,

Las bajas y pérdidas materiales del enemigo fueron de consideración.

Conservas Trevijano

Son preferidas a todas

Viaje

Se encuentra entre nosotros el inspirado poeta y querido amigo nuestro don Eduardo Flores, a quien hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción.

El señor Flores, recientemente llegado de Buenos Aires ha venido a ventilar asuntos de su profesión.

Sea bienvenido.

Enfermedades del pecho

Dr. Martínez Ladrón de Guevara. Del Dispensario Antituberculoso y de la Sociedad Española de Especialistas del pecho.

Calle de Zoco.—Murcia

Teléfono 223.

Tren especial

La compañía de los ferrocarriles Andaluces, en el ramal de Alicante a Murcia, ha dispuesto el tren especial que se había solicitado para el día 20 del corriente festividad de San Pedro, desde la estación de Orihuela a Murcia.

Boletín Religioso

Julio 1917

MÉR. OLES XXVII

San Zoilo, San Ladislao rey, San Crescendo ob. y mr. y San Anselmo.

VIGA Y ALUMBRADO

Día 27.—En San Antolín por don Manuel Navarro de la Canal, sus hijos y sus nietas.

Día 28.—En Capuchinas por don Enrique Guillamón Seriano.

Trenes de verano

A Torrevieja

La compañía de ferrocarril andaluz ha concedido desde primero de Julio a 1.º de Septiembre, bajar en el precio de los billetes, de la linea de Torrevieja Murcia.

El viaje podrá efectuarse desde 1.º de Julio al 1.º de Septiembre, ambos inclusive, y al regreso desde el mismo día 1.º de Julio al 1.º de Septiembre, por cualquiera de los trenes ordinarios.

Los precios que regirán este año son:

Murcia, 8'40 pesetas en primera, 6 en segunda y 3'60 en tercera; Benijófar, 8'40, 6 y 3'60; Zenete, 8'60, 6 y 3'60; B. niet., 7'20, 4'80 y 3'; O. ihuela, 8, 3'60 y 2'40; Galloso, 3'60, 2'40 y 1'80; Albatera Catral, 3'60, 2'40 y 1'80; Crevillente, 8'60, 2'40 y 1'80; Elche, 6'60, 4'20 y 3'; Amoradi Dolores, 1'80, 1'20 y 8'60. Rajales Benijófar, 1'80, 1'20 y 8'60.

Con el fin de evitar a los señores viajeros el rasgo de empalme de Albatera, la Compañía pondrá en los trenes coches y mixtos un coche de cada clase, que circulará directamente entre Murcia y Torrevieja, tanto a la ida como a la vuelta, desde el 10 de Julio hasta el 5 de Septiembre.

Última hora

(Por telégrafo)

Accidente de avión

27.—A las 8'15 m.

En Guadalajara el Comandante Izquierdo y el teniente Montero practicaban en avión, sufriendo una caída.

A Izquierdo practicará amputarse la pierna.

La herida de Montero es leve.

Crónica muleña

Don Juan Antonio Pérez

Ayer, Festividad del Precursor del Señor, celebró su fiesta anual, nuestro respetable amigo e ilustre paisano el Jefe de los conservadores en este distrito don Juan Antonio Pérez Martínez.

Don Juan Antonio Pérez es uno de esos hombres que por su pro-

LA GUERRA

EUROPEA

(Por telégrafo)

Resumen

Los méritos ha llegado a ocupar
varios pasos en la política, y
siempre desde ellos ha trabajado
con devoción en beneficio de su
pueblo; su despacho de abogado
establecido ha estado siempre
abierto de par en par para todo
muleño que a él ha acudido, y siem-
pre, generosamente, como quien
con ello cumple un deber, ha esta-
do por entero a la disposición de
de todo muleño que de su claro ta-
lento ha necesitado.

Con estas circunstancias que le
hacen acreedor por completo el
caríño de sus paisanos, no es ex-
triaño que ayer marcharan a los
Baños de Mula, donde accidental-
mente se encuentra el señor Pe-
res, un sinnúmero de muleños que
acuden a felicitarle y a reiterarle
una vez más el cariño que le pro-
fesan.

La pequeña banda municipal de
esta población, le obsequió con
una estupenda serenata, y bajo la ex-
celente batuta de su inteligente di-
rector don Antonio Sánchez Gil,
ejecutó irreprochablemente las
más notables composiciones de su
extenso repertorio.

Los vecinos de aquel simpático
barrio, desglosos al igual que nos-
otros de extirriar el cariño que
le profesan y la admiración que
por él sienten, organizaron una
bonita verbena, donde reinó gran
animación y entusiasmo:

Nosotros reiteramos al señor
Perez la más sincera expresión de
nuestra cariñosa felicitación, des-
cendiendo poder hacerlo por muchos
años, para honra y bien del pueblo
de Mula.

S. MAURANDI MARTINEZ.

Bolsa de Madrid

A pesar de que la proximidad
del capón de Julio debería actuar
en sentido favorable, las cotizacio-
nes decayeron día por día, sin que
se notara reacción. *Causas de ello?*
Las hubo para todos los gustos.
Unos dijeron que la baja de los Fran-
cos occasionó la del Exterior, y
que éste arrastró a los demás va-
lores. Otros aseguraron que la
orientación bajista nació de las car-
petas del nuevo Amortizable, y que
de allí se transmitió a los demás
fondos públicos. Otros achacan el
retroceso del dinero a los temores
de conflictos sociales.

¿Dónde cuál fuere el motivo, lo
cierto es que, dentro del escaso
movimiento de la Bolsa, las órdenes
de venta aumentaron, y las de
compra no llegaron, esperando
aprovechar cambios más favo-
rables.

El Exterior 4 por 100, que cerró
el viernes anterior a 74'05 al con-
tado, cedió gradualmente hasta que-

dijo a 73'15, con pérdida de 9 cé-
ntimos en la semana, si bien de pués
de la hora oficial se hizo un cam-
bio a 73'40. En la contabilidad a
plazo hubo menos descenso, sin
duda por no haberse operado en
los dos últimos días de la semana,
y quedó con reporte de 0'75.

El Exterior bajó de 81'35 a 80',
también sin interrupciones de otra
y con alguna irregularidad entre
las distintas series. A fin de mes
quedó a 80'80, con reporte de la
fracción.

De los Amortizables, el 4 por
100 continúa paralizado, tratando-
se solo en las series pequeñas. La
O, que fué la mejor cotizada en
la semana, perdió un entero, a
83'50.

El 5 por 100 Amortizable anti-
guo cedió de 91'25 a 90'75, per-
diendo, por lo tanto, 50 céntimos.
Las carpetas del nuevo siguen ba-
jo la presión de las ventas, que ordi-
nen los Baccos que las suscri-
bieron, y que por lo visto necesi-
tan movilizar algunas disponibili-
dades. Bajaron en la semana 95
céntimos, desde 90'30 a 89'35,
siendo de notar que ya se encuen-
tran 65 céntimos por debajo de su
precio de emisión.

Los Tesoros 4'75 por 100, des-
pués de haber subido a 103'35,
quedaron a 103, como el sábado
anterior.

En el grupo bancario hubo sus
alternativas. El de Espira osciló
entre 459'50 y 455'50, para quedar
a este último tipo. El Hipotecario
no se sintió. El Español de Crédito
después de la baja de la semana an-
terior, equivalente al cupón repara-
tivo, no sólo se repuso, sino que
avanzó de 85 a 87. El Hispano-
Americano ganó tres puntos, a 14',
y el Río de la Plata cedió de 233'50
a 230.

Las cédulas del Hipotecario 4
por 100 se mantuvieron a 96, y las
del 5 por 100 cedieron 20 cénti-
mos, a 104'60.

Los Tabacos bajaron un punto, a
286.

Los Azucareros siguieron movi-
dos. Las preferentes quedaron a
73'25, y las ordinarias a 26, des-
pués de varias alternativas.

Las Fágueras saltaron de 145 a
146, quedando a 145.

Los Ferrocarriles estuvieron
nerviosos, con arrigo a las cir-
cunstancias: los Alicantes se ope-
raron a 333, 83 y 324, y los Nor-
tes a 322, 320 y 315, con tonos de
sojedad.

En obligaciones no se hizo spe-
cial nada; las Azucareras sin es-
tempilar siguieron a 99, los bonos
de la Naval a 104, los Alicantes, se-
rie D, se anotaron a 77, contra
80'50, y las G, del Tranvía del
B. I., repitieron el cambio de
95'50.

En el corro de moneda extranje-
ra se contuvo algo la baja iniciada
hasta tiemplos, merced a una lucha
vención persistente y a los compras
de metal amarillo.

Gracias a ello, sus precios se
salvaron del peorísimo de la se-
mana, y los Francos sólo perdieron
20 céntimos, a 73'40, después de
haber estado a 74'50, y las Libras
perdieron un céntimo, a 2'49
después de haber estado a 2'4'10.

En la pasada semana se han des-
pachado en este benéfico estable-
cimiento 4079 raciones de comida
y 4803 de postre, de los cuales 4756
de las primeras y 4756 de las seg-
undas han sido doradas por la
Protectora de los Pobres para la
extinción de la mendicidad y para
los niños de la sala maternal 60
raciones de comida y 60 de pan.

El jueves y domingo se mejoró
la comida por cuenta de esta insti-
tución benéfica.

Han salido de semana: don Pe-
dro Castaño y don José Catañ y
Torres.

Han entrado: don Mariano Pa-
larea y don José Fernández Moreno.

Precios del mercado

LONJA DE MURCIA

Precios por 50 kilos del dia 26:
Patatas nuevas, 4'75.—Tomates,
3'50.—Alcachofas 0.—Bacalao 9'00
—Judías, 0'00.—Pesoles, 0'00,
Ajos, 0'10.—Navos, 0'00.—Coli-
dores, 0'00.—Habas, 0'00.—Cebolla,
0'00.—Chicharrones, 0'00.—Cebolla,
0'00.—Bacalao, 0'00.—Bonitas, 0'00.—
—Navocales, 0'00.—Golosinas 5'00.—Limoncillos,
Cebolla, 0'00.—Uva, 0'00.—Papas, 0'00.—
Alicantes, 0'00.

PESQUERIA

Precios por kilo, del dia 26:
Pescado 2'50.—Sardina, 0'00 Mu-
jol, 1'00.—Soga, a 60.—Magras
1'00.—Soga, 0'00.—Alcachofa, 0'00,
judías, 0'00.—Arroz, 0'00.—Dra-
da, 0'00.—Boquerón, 0'00.—
Jibas, 0'00.—Calamari, 0'00
Meros, 2'00.—Pajel, 0'00.—Jorel,
0'00.—Lenguados, 0'00.—Corbas,
0'00.—Buhos 0'00.

Boletín Oficial

El del dia 26 contiene:

Parte oficial.

Anuncio de vacante en la Uni-
versidad de Granada de la cátedra
de enfermedades de la infancia.

Id. del distrito forestal sobre
deslinde de montes.

Id. de venta de mercancías en
pública subasta de orden de la ad-
ministración de aduanas de Carta-
gena.

seguida que, aun cuando sepa usted lo que yo
pude sorprender, nada podrá hacer sin mí. Por
consiguiente, le interesa a usted no engañarme
ni hacerme perder mi colocación; así como no
mejorar mi nombre en sus intrigas.

—Pardiez... eso es infantil—replicó Dufresne.
—No tenemos por costumbre engañar a
nuestros agentes.

Continúa, puer—repitió de un modo agravante.

—Pues, verá usted...

Sirvo, no lejos de aquí, en una heredad cercana
a un gran castillo, que podría enseñarle des-
de aquí a ser de día.

Allí vive la señora condesa de Presles.

—¡Ah!... ¡vamos!... exclamó La Comadreja
con una satisfacción que no se cuidó de dis-
imular.

—Rencientemente —continuó Rosella, —sor-
prendí una conversación entre la señora de
Presles y la hija del colono, la señorita Magdalena,
que es bastante amiga de la Condesa.

—Es bonita esa Magdalena!—preguntó Mon-
señor de Surin.

—Muy bonita; pero ese no nos interesa aho-
ra.

Pues, la señorita Magdalena hablaba precisa-
mente a la señora de Presles de un joven de las
cercañas, un niño recogido...

En otro tiempo, según parece, el pequeño fué

recogido en circunstancias que se aproximan de
un modo raro a las que en nosotros, Juliet y yo,
perdimos al egipcio que nos confiaran.

Observé que la Condesa cambiaba de expre-
sión, emocionada y pálida; y, en seguida, sos-
peché que recordaba a su hijo, que tendría in-
mensa satisfacción en encontrarlo, aun pagán-
do lo que sea por esto,

Y esto se comprende; esa pobre señora es
madre al fin, verdad?

Después he unido a esa conversación que le

digio a usted, otras cosas que había oido ya des-
de que entré a servir en la casa, y me convenci

de que la señora de Presles no tiene otra cosa

que encontrar a su hijo, tanto más teniendo a

un abuelo que le da mucho que hacer.

—¡Ah!—dijo solamente La Comadreja, sor-
prendido por este detalle que podíe, en un mo-
mento dado, tener su importancia.

—Si, un gran bergante, seguramente dicen;

—que se trata de un señorito, parece que el tal es fel-
iz, perezoso y perverso; hoy que verlo.

En fin, yo había pensado en indagar sola el pa-
radiso del pequeño que se perdió, y decírselo a

la Condesa a cambio del pan asegurado para la

vejez. Pero veo que es imposible por el momen-
to, y renuncio, para asociarme a vosotros.

—Muy bien, y sea enhorabuena; esa es sabi-
duría—aprobó melosamente Dufresne.

—No haya miedo, hija mía; se lo entregará

Empres R. Villar y Compañía

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

UN CONTECIMIENTO TAURINO!!

Gran corrida de Novillos-Toros para el viernes 29 de

Junio de 1917, festividad de San Pedro

Se obsequiará al público con

9 Grandíos regalos d los que caen 9

PIJARSE BIEN!! Esta corrida con regalos es a organizada por el reputado ban-
dilleril F. ANCISCO HERNANDEZ (JARDINERO), y todos los regalos los sacará
de la Plaza los agasaja a los, como se lleva en todas las corridas organizadas
por el mismo, y al efecto sólo entrarán en suerte tantos números como espectadores
haya.

A LAS 4 Y TRES CUARTOS

dará principio la corrida, en la que se piarán bandillazos y serán muertos a es-
toque CUATRO hermanos NOVILLOS-TOROS escogidos, de la renombrada ganadería
de D. Agustín Flores, de Peñacasa (Albarate) procedente del cruce de SANTA
COLOMA, LIMPIOS con divisa azul, escarnada y blanca estando la lidia a cargo de
los valientes matadores.

LUIS MUÑOZ

Marchenero de (Sevill'a) Jardiner (h) de Murcia

SOBRESALIENTE: FRANCISCO HERNANDEZ (JARDINERO)

Con sus correspondientes cuadrillas

Grandes R. GALOS

PRECIOS: Entrada general (con un número) 1'50 pesetas.

Media entrada 1

Habrá un tren especial desde Orihuela a Murcia

ESTÓMAGO E INTESTINOS GASTROVANADINA

La diapépsis debida al exceso de acidez (hipocloridrosis). La flatulencia, catarro
de estómago e intestinos, estreñimiento, etc. Se curan radicalmente con GASTRO-
VANADINA POLVO Oja 2'50 pesetas.

La falta de aceite (hipocloridrosis al vómito, diarrea y fermentaciones anormales
etc.) se cura con GASTROVANADINA LIQUIDA, Frasco 4 pesetas.

Murcia: Farmacia Catalina

miran en el párrafo cuarto de
mencionado art. 5º, implica, por
lo que a este departamento se re-
fiere, la conveniencia de adaptar a
los servicios de la Administración
de la Hacienda el personal que ha
de quedar subsistente y de sus-
pender los nombramientos de fun-
cionarios mientras esa labor pre-
via no quede ultimada.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha res-
ervado disponer que desde esta fecha
y hasta nueva orden queden sin
prever las plazas que vayan va-
cando en las plantillas del perso-
nal de este ministerio, salvo los
casos excepcionales en que se haga
necesaria su provisión por inel-
evitable urgencia de los servicios.

CONTRA EL CAC-
COR.—Como se vé
con el presente anuncio, ya está
resuelto el problema de vestir con
la mejor economía, pues en la Sac-
tería de Hita se hacen trajes fres-
cos de tela la medida desde diez
pesetas no adelant; y de in-
mediato el increíble precio de veinti-
dos pesetas.

Excedente confección y pronti-
tud en los encargos. No equivocarse: Sacristía de M. Hita, Segua-
ta, 35.

Academia Francesa y Contabilidad
P. FIUX.

MARTES DOMINGO, 31.—BALANCE 1916-
Instituto y Normal. Matriculas 1.

1. Sobre alientes, 4. Notables 1.

Aprobados, 4.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la pérdida de alquileres.

Riesgos locatarios, de recrusos y de paralizaciones de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona. Rambla de Cataluña 16 y Cortés 524.

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Delegado

DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7

Máquinas de coser, bordar y accesorios.

Máquinas de hacer géreros de punto y accesorios.

Máquinas de escribir. Yigos y accesorios de todos los sistemas.

Bicicletas, Motocicletas y accesorios.

Gramófonos, discos y accesorios.

Camas de hierro y de madera.

Muebles de todas clases y curvados.

Taller de reparaciones.

J. A. BLO MARTINEZ

Sagasta 32, 34 y 36.—MURCIA VENTA A PLAZOS

¿REUMÁTICOS?

Si quieren ver desaparecer sus dolores!

Balsamo Victoria

que a base de Mermelada, Aceites, Alcantes, Gomina y Galletitas de Melilla, sirve para el dolor de las articulaciones y las cervicales con una mayor eficacia que ninguna otra crema.

Todos a precios depositarios de Murcia: 1 Pta. 50.

Depositario de Murcia: 1 Pta. 50.

Autocarretera, 12, 13, 14, 15.

Autocarretera, 12, 13, 14, 15.